

Salta, 17 de Noviembre de 2010.

Res. Nº 1.091 – 10

Expte. Nº 6.065/06.

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 15 – 10 de fecha 16/11/10, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2. se incluye la Res. Nº 979/10 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. Celso Francisco SILISQUE, D.N.I. Nº 18.102.798, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple para las Asignaturas "Estadística I – Estadística II", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) y "Estadística" de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración (Plan de Estudios 1985) de esta Unidad Académica, a partir del 19 de Octubre de 2010.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15 – 10 de fecha 16/11/10.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución Nº 979/10 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese y archívese.

pn

Cr. ANTONIO FERNANDEZ

DE CANO

Cra. ELIZABETH TRUMINGER de LORE

SECRETARIA ACADEMICA